

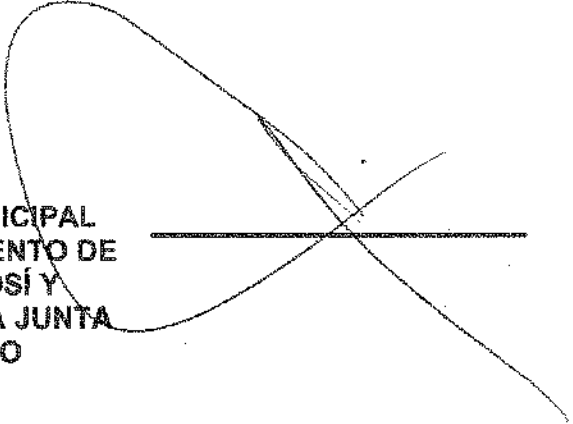
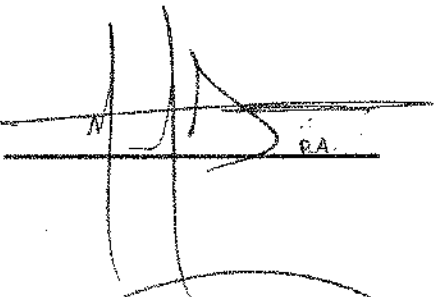
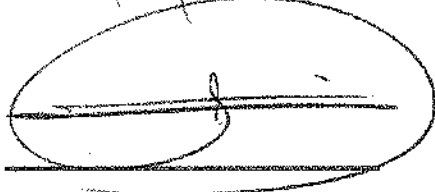
DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:00 dieciocho horas del día miércoles 27 veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, se da inicio al Acta de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Doctor Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Enero de 2024.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2024.
- 6.- Comunicaciones oficiales:
 - a).- Informe de Gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control a la fecha de la celebración de la Junta de Gobierno.
 - b).- Informes sobre la Revisión a los Estados Financieros al 31 de enero del 2024 y 29 de febrero del 2024.
- 7.- Presentación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Cierre de la Sesión.

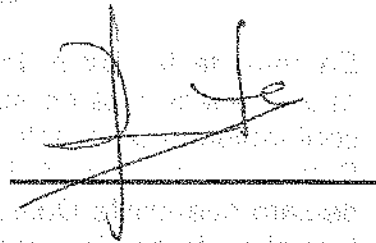
En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Previo a iniciar con los asuntos del orden del día, tenemos que dar cuenta de la designación de la Lic. Araceli Martínez Pérez como Presidenta Municipal Interna del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Asimismo damos cuenta de la solicitud de licencia para separarse del cargo que la Mtra. María de los Ángeles Hermosillo Casas, presentó al cabildo del Municipio de San Luis Potosí, por lo que al haberse aprobado la solicitud de referencia y tomando en consideración la "Declaración de validez de la elección de los 58 ayuntamientos del estado de San Luis Potosí" publicada el 02 de octubre de 2021, en el periódico oficial del Estado de San Luis Potosí, se le da intervención con voz y voto en la presente sesión ordinaria a la Licenciada Irma Núñez Esquivel, en su carácter de Regidora Suplente. Hecho lo anterior procedemos en este acto con el pase de Lista de Asistencia:

1.- Lista de asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

ING. GERARDO
BOCARD MERAZ

REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS INDUSTRIALES Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



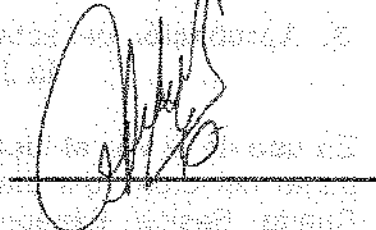
ING. HÉCTOR MARIO
HINOJOSA MUÑIZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



LIC. IRMA NÚÑEZ
ESQUIVEL

REGIDORA SUPLENTE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSÍ Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.



C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO



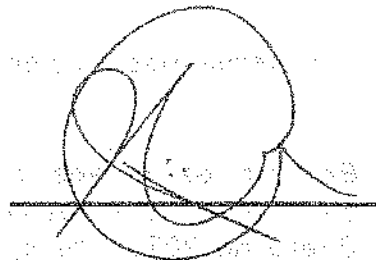
C. LORENZO ALONSO
ARROYO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



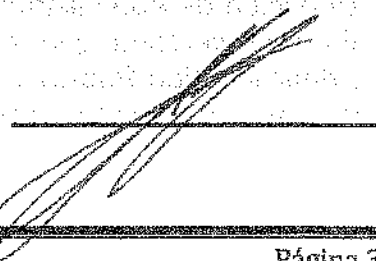
C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO DE
INTERAPAS Y TITULAR DEL
ORGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. JOSÉ ANTONIO
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SO/226/2024

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal, el Presidente de esta Junta de Gobierno de INTERAPAS, con apego en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

3.- Aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como tercer punto del orden del día tenemos la Aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS. Documento que previamente les fue enviado, por lo que les solicito obviar la lectura del mismo y proceder a someter a su consideración y a respectiva aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el proyecto de la Acta que les fue enviada, levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 2/SO/226/2024

Se acuerda y aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.

4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Enero de 2024.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: A continuación tenemos la presentación de los "Estados financieros del mes de Enero de 2024", de igual manera quiero aprovechar para comunicarles que el Licenciado José Luis Gama Bazarte se integra al equipo de INTERAPAS como Dirección de Administración y Finanzas y es quien llevará a cabo la presentación. Es una persona que menciona tiene una experiencia bastante amplia en la Administración Pública y en temas administrativos y quiero presentárselos porque va a ser un miembro constante de estas sesiones, y le cedemos el uso de la voz.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Licenciado José Luis Gama Bazarte, dice: Con el permiso del Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, Presidente Municipal de San Luis Potosí; de la Licenciada Araceli Martínez Pérez, Presidente Municipal Interina de Soledad de Graciano Sánchez y del Representante del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y de todos los demás presentes en esta Junta de Gobierno, primero presentarme y ponerme a sus órdenes de Ustedes y procedo a pasar al punto en mención que es la presentación de los Estados Financieros.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Aquí nada más quiero hacer una precisión, para darle celeridad a la sesión, el resumen del Estado Financiero de Enero está contenido con el "Estado Financiero de Febrero", entonces para no ver dos veces la misma exposición tomamos esta para atender los dos puntos, es decir, exponer en forma continua y posteriormente votar individualmente cada punto.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Licenciado José Luis Gama Bazarte, dice: Presentación de estados financieros al mes de Febrero de 2024, en el mes de febrero, los ingresos facturados fueron del orden, en 2023 de \$63.4 millones de pesos y en 2024 en el mismo mes, los ingresos facturados son del orden de \$80.4 millones de pesos haciendo una variación del 17.1 millones de pesos que nos da un porcentaje de 27%. El total de lo facturado en el 2023 en los meses de enero y febrero de 2023 fueron \$146.9 millones de pesos y en 2024 fueron \$181.5 millones de pesos con una variación \$34.6 millones de pesos que nos da un porcentaje de 24%. Esos mismos ingresos facturados por Municipio en el mes de Febrero son los siguientes: En el Municipio de San Luis Potosí, en 2023, \$122.5 millones de pesos; en 2024 \$151.2 millones de pesos con una variación de \$28.7 millones de pesos, que nos da un porcentaje de 23%. En Soledad De Graciano Sánchez en el año 2023, \$23.9 millones de pesos, en 2024 \$29.9 millones de pesos, con una variación de \$6.0 millones de pesos y un porcentaje de 25%. En Cerro de San Pedro, en año 2023 \$0.4 millones de pesos, en 2024 \$0.3 millones de pesos, una variación de menos -0.1 millones de pesos y un porcentaje de menos -24%. Si hablamos de los totales, es \$146.9 millones de pesos en 2023; en 2024 \$181.5 millones de pesos con una variación de \$34.6 millones de pesos y un porcentaje del 24%. Es importante darles a conocer el estado del flujo operacional en febrero 2024 en montos en millones de pesos, con bancos al inicio del periodo da un total de 17.8 millones de pesos, con ingresos por prestación de servicios \$83.1 millones de pesos, otros ingresos \$0.4 millones de pesos, IVA cobrado \$7.0 millones de pesos, la suma de recursos propios \$90.4 millones de pesos y suma de otros ingresos nos da un total de 0.0. La suma de los recursos generados en el periodo son \$90.4 millones de pesos, y en total ingresos disponibles de \$108.2 millones de pesos. En el estado del flujo operacional febrero 2024, los montos en millones de pesos, los egresos realizados, en servicios personales son de \$19.9 millones de pesos; en materiales y suministros \$1.4 millones de pesos, gastos de operación \$5.9 millones de pesos, de los cuales desglosamos operación "El Realito" T2, \$3.9 millones de pesos, energía eléctrica \$0.5 millones de pesos, impuestos sobre nómina de \$0.4 millones de pesos, y

otros servicios \$1.2 millones de pesos. En bienes muebles, inmuebles e intangibles \$0.0; inversión pública \$0.0. Pagos de pasivos de ejercicio anteriores lo que conocemos como ADEFAS \$12.0 millones de pesos, de los cuales podemos desglosar lo siguiente, suministro de aguas en pipas \$5.2 millones de pesos, en equipo para pozos \$1.6 millones de pesos, en obra con recurso propio \$1.3 millones de pesos, en servicios de arrendamientos \$1.3 millones de pesos, en mantenimiento de red de infraestructura \$0.5 millones de pesos, y en otros servicios 2.0 millones de pesos, el IVA pagados por los servicios recibidos de \$3.7 millones de pesos, el total pagado \$42.8 millones de pesos y los banco al final del periodo de \$65.4 millones de pesos. Las reservas a febrero 2024, en montos en millones de pesos, son los siguientes, componentes "El Realito" T2 el importe de \$1.6 millones de pesos, el compromisos para marzo \$4.5 millones de pesos, hay tenemos un faltante de -\$2.9 millones de pesos; los derechos 3°, 4° trimestre 2023 y 1° trimestre 2024, es un importe de \$0.0, con un compromisos para marzo \$41.5, los cuales por lógica tenemos un faltante de -\$41.5 millones de pesos. En energía eléctrica el importe de \$27.6 millones de pesos, un compromisos para marzo \$55.3 millones de pesos, nos da un faltante de -\$27.6 millones de pesos, en impuesto y retenciones de nómina el importe de \$0.7 millones de pesos, el compromisos para marzo \$2.3 millones de pesos, con un faltante de -\$1.6 millones de pesos. En la nómina 1° y 2° quincena con un importe de 9.0 millones de pesos, el compromisos para marzo \$14.3 millones de pesos, por lo cual por lógica tenemos un faltante de -\$5.3 millones de pesos. La obra con recursos propios en importe de \$0.1, el compromisos para marzo \$9.4, por lógica tenemos un faltante de -\$9.4 millones de pesos. En obra GIC (PRODDER y PROSANEAR 2022) tenemos un importe de \$4.0 millones de pesos, el compromisos para marzo \$4.0 millones de pesos, con un faltante de -\$0.0 millones de pesos porque contamos con ese recurso. El pago a proveedores con un importe de \$5.7 millones de pesos, el compromiso para marzo \$32.0 millones de pesos, y el faltante de -\$26.3 millones de pesos. PROAGUA 2023, en importe de \$8.3 millones de pesos, el compromisos para marzo \$14.1 millones de pesos, y el faltante es -\$5.8 millones de pesos. El servicio de las plantas tratadoras, el importe de \$2.9 millones de pesos, el compromiso de pagar es \$8.9 millones de pesos, con un faltante de -\$6.0 millones de pesos. El servicios médicos el importe de \$5.5 millones de pesos, el compromisos para pagar en marzo \$5.5 millones de pesos, y bueno el faltante es 0.0 por que se cuenta con el recurso. En los totales, el importe de \$65.4 millones de pesos, los compromisos para pagar \$191.8 millones de pesos, y tenemos un faltante de -\$126.4 millones de pesos. En el análisis del balance presupuestal de febrero de 2024, en montos en millones de pesos, el rubro de ingresos de derechos, tenemos un estimado de \$1,059.4 millones de pesos, lo recaudado son \$181.1 millones de pesos con una variación de -\$878.3 millones de pesos. Los productos en estimado \$0.5, lo recaudado 0 cero y la variación que nos da es de -\$0.5 millones de pesos, el ingreso, los ingresos por venta de bienes, prestación de servicio y otros ingresos es un estimado de 3 millones, lo recaudado es \$0.3 y la variación -\$2.6, las participaciones, aportaciones, convenios e incentivos \$666 millones de pesos, recaudado 0 cero y la variación es de -\$666.0 millones de pesos. En las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones en estimados son \$57.3 millones de pesos, recaudado 0 cero y la variación es de -\$57.3 millones de pesos. Los totales en lo estimado es de \$1,786.1 millones de pesos, recaudado \$181.5 millones de pesos, con una variación de -\$1,604.7

millones de pesos. Análisis del balance presupuestario a Febrero de 2024, concepto de gastos, servicios personales aprobado \$297.7 millones de pesos, devengado \$47.5 millones, con una variación de \$250.2 millones de pesos. Materiales y suministros lo aprobado \$78.5 millones de pesos, lo devengado \$3.9 y la variación de \$74.5 millones de pesos. En los servicios generales, lo aprobado \$778.5 millones, lo devengado \$93.8 millones y la variación es de \$684.7 millones. Bienes muebles e intangibles, aprobado \$36.7, devengado \$1.6, variación \$35.2. En la inversión pública \$309.8, devengado \$4.8 y la variación es de \$305.0 millones de pesos. Participaciones y aportaciones, aprobaron \$1.8, devengado \$0.3 y la variación es de \$1.5. La deuda pública, las ADEFA's, lo aprobado \$283.2 millones de pesos, devengado \$280 millones, y la variación es de \$3.1 millones. Los totales, aprobado \$1,786.1, lo devengado \$431.9 y la variación de \$1,354.2 millones. Para terminar esta parte, en montos de millones de pesos en conceptos de ingresos recaudado - aprobado \$1,786.1 millones de pesos, recaudado - devengado \$181.5, la variación de -\$1,604. Millones, ese es el total de ingresos. El total de egresos recaudado - aprobado \$1,786.1, devengado -\$431.9 con una variación de \$1,354.2. La variación total es recabado aprobado es 0 cero; recaudado - devengado -\$250.5, la variación de -\$250.5. Y esto ahora si es la parte final, en análisis de pasivos del periodo enero a febrero de 2024, total de pasivos circulante en servicios personales, aquí si hay tuvimos que hacer, me voy a permitir leer nada más los de febrero y ustedes hacen la comparativa con el mes de enero que apárese con la tabla, los servicios personales \$9.4, la variación de \$2.4; proveedores a corto plazo \$469.1, una variación de \$37.2; en los bienes de \$25.3 y la variación de -\$0.3; en los servicio \$423.7 y la variación es de \$37.7, ahí me permito señalarles como decía el Director, lo del mes de enero, también aparece en su documento para que de alguna manera Ustedes puedan hacer alguna comparativa. Los honorarios profesionales es de \$0.5 millones de pesos con una variación de \$0.0; en el arrendamiento \$0.3 y la variación es de 0 cero; el servicio médico de \$19.3, la variación de -\$0.2; los contratistas son \$30 millones, la variación es de \$2.8; retención y contribuciones \$58.9 con una variación de \$7.3; otras cuentas por pagar \$0.1 y la variación de 0.0; anticipo por consumos \$10.0 millones y la variación de \$4.6; la recaudación no identificada histórica \$0.9 y la variación de -\$0.2; total de no circulante en el mes de febrero \$177.3 con una variación de \$0.0 y bueno hay agregamos un dato más que son los créditos de intervención de la Secretaría de Hacienda \$177.3, la variación de \$0.0. El total de pasivo \$755.7, la variación de \$54.2, a sus órdenes, muchas gracias por su atención.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Quisiera hacer dos precisiones, hubo un aumento en la recaudación durante el mes de Enero y Febrero, la verdad fue un monto importante, pero fue debido al programa de incentivos que estaba autorizado por parte del Congreso, se solicitaron modificaciones a la Ley de Cuotas y Tarifas que su fueron aprobadas, pero nosotros habíamos solicitado con la Junta que se prolongara por todo el año el incentivo, desafortunadamente la Legislatura no aprobó y bueno, estos meses tiene un ingreso sustancial en comparación al año pasado, pero la realidad es que van a bajar los números porque ya no tenemos en vigencia ese programa y dos, como lo habíamos mencionado en una de las sesiones anteriores, con las facultades que me otorgaron para hacer negociación con la Comisión Federal de

Electricidad para ver la posibilidad de hacer convenios y pagos de adeudos, se consiguió que pudiéramos tener una prórroga de un mes solamente para poder pagar el recibo de luz, entonces, el acuerdo es "pagas ese mes y me puedes pedir otra prórroga" y así nos lo hemos estado llevando, por eso los números que se presentaron al principio muestran que hay dinero en banco, pero es porque estamos juntando los \$30 millones que debemos a CFE, que son casi mensuales el cargo que se hace y el tema del programa de incentivos que dio algo de recursos más para atender urgencias de pago de proveedores, es todo por mi parte. Bienvenida a la regidora Irma Ruíz Esquivel, que acaba de tomar protesta como Regidora en el Ayuntamiento de San Luis Potosí y también le comento a la mesa que se integra C. Lorenzo Alonso Arroyo que es regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro.

En uso de la voz la Licenciada Irma Ruíz Esquivel, dice: Muchas gracias.

En uso de la voz el C. Lorenzo Alonso Arroyo, dice: Muchas gracias.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Una pregunta, si tú me estás diciendo que aquí llegaste a operación son \$0.5 de energía eléctrica pero veo aquí está su presupuestado en reservas \$27.6, ¿Eso es lo te estás jinetando?, Porque aquí a la hora de estar viendo el estado se refleja inmediatamente de -\$16 millones se fueron a \$20 millones, son unos \$36, mantienen los gastos, nada más que aquí hay que sumarle siempre se nos olvida las depreciaciones, esto te genera un flujo casi de 35, o sea, la depreciación está en el estado de resultado, pero se tiene que reflejar aquí en el estado de actividades. Lo que pasa es que, exactamente lo que te iba preguntar, o sea si está creando un flujo positivo, ¿Para qué lo van a utilizar? ¿Qué van a pagar? Porque yo veo aquí por ejemplo, estaba viendo saldos de bienes inmuebles e infraestructuras como activo no circulante, fueron casi \$150 millones pesos en un mes con respecto al año pasado, entonces suponiendo que sigan manteniendo los gastos y ¿Cuándo se reflejan ya los aumentos de tarifa?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Los ajustes de tarifa van a empezar a reflejarse en marzo.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Que va a ser un 4.7 promedio, la inflación.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Entonces hasta mayo se te reflejan.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Marzo

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Y ese mes de Comisión Federal de Electricidad lo vas a tener como un colchón, ok. Vamos a ver nada más, no sé si tienen muchos pasivos o podrían este meterse a los

programas de infraestructura a lo mejor les alcanza, el año pasado regresaron algo, pero este año ¿No sé qué planes traigan?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Es que en sí conforme al programa de devolución de derechos solo se pudo acreditar lo que pagamos de electricidad y esa parte si se obtuvo y la cual se utilizó para pagar a proveedores, realmente el INTERAPAS en sus gastos, en términos generales, sin meterme tanto al detalle, considerando que estamos entre \$80 a \$90 millones de pesos, entre nóminas, pago de derechos de CONAGUA, la energía eléctrica, combustibles, etcétera, entonces, realmente es una cantidad bastante fuerte, sumado a que en el mes de enero tuvimos la descompostura de 12 pozos, lo cual también significó un aumento a pago proveedores y en este caso se hicieron adjudicaciones directas y se pagaron lo más rápido posible para que los proveedores nos tuvieran a tiempo las bombas, realmente si cambió el servicio y si lo tenemos considerado, durante dos semanas, pero fue el tema de las bombas y los proveedores, la verdad nos está tardando, porque a nivel nacional muchos están perforando, están equipando pozos y ahora está escaseando el equipamiento, entonces tuvimos que jugar con pagarles por anticipado, el tratar de pagarles a tiempo y ya recibido el equipo y no meternos en más en deuda, fueron la situaciones que se presentaron específicas en estos meses.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Me gustaría complementar lo que dice Toño, finalmente el marco en la administración como esta INTERPAS, no se sustrae de la crisis, o sea la crisis empezó en febrero del año pasado, o sea estamos cumpliendo 13 meses consecutivos de crisis y el plan emergente, si ustedes recuerdan, está basado, primero en que haya agua en las casas con pipa, con lo que sea. Hace 13 meses los 139 pozos prácticamente no tenían mantenimiento, una decisión fue que funcionaran los 139 pozos de los 3 Municipios, llevábamos hasta el día del informe 61 pozos reparados, 61 quiere decir, en casos cambio de bomba, cambio de sistema eléctrico y eso disparó el gasto de proveedores, ¿Qué sucedía? Se descompone un pozo, el caso del Cerro de San Pedro, se descompone el pozo del Cerro de San Pedro y deja a Cerros sin agua o nos pasó con el que fuimos a reparar, con la Presidenta Municipal Leonor.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: El de Hogares Populares.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: El de Hogares, se descompone, entonces la parte de nuestra misión era que ningún pozo se quede fuera de circulación, creo que al día de hoy solo traemos 1 de 139, el costo es altísimo, porque un problema es financiero, el segundo problema es de que haya bombas, que haya equipos eléctricos, los estamos trayendo de Celaya, de Guadalajara, de aquí mismo, para en el marco de la crisis no nos fallara ningún pozo, la crisis es la misma, no hay agua, no ha llovido, trato de ser cuidadoso en eso, simplemente no ha llovido, hoy las presas, todas están a menos del 8% de capacidad, o sea estamos en cero, entonces ahorita que preguntabas ¿En qué lo podemos gastar?, Ni siquiera en colchón, porque a muchos proveedores de bombas les pedimos nos adelantaran bombas, de hecho, como estamos pidiendo hasta de dos bombas, es decir, un pozo se descompone, se saca la bomba, se

manda a reparar y a veces nos prestan una, a veces no la prestan porque es muy específica la bomba, entonces se repara y se regresa porque puede tardar dos, tres, cuatro, diez días ¿No sé?. Cuando ya sabemos que bomba es estamos pidiendo una de repuesto.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Que caballaje tiene?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Varía mucho, la más grande que tengo es como de 250, caballos de fuerza.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Promedio 175?

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Imagínate lo que estamos haciendo, lo que estamos haciendo en INTERAPAS, es saca la bomba se manda reparar y pedimos otra igual porque no tenemos stock de nada, entonces un pozo en el marco de la crisis, porque vuelvo a la crisis, imagínate traemos treinta y cinco mil casas en crisis de agua y además se apaga un pozo el de Morales que se nos apagó hace dos semanas pues generas otras dos mil, tres mil casas, o el de Hogares o el de Cerro, entonces lo que estamos haciendo cada pozo que se repara se trata de tener un stock o de bomba o sistema electromecánico etcétera, etcétera. Entonces hay muchos costos, ese es un costo que todavía estamos tratando de resolver administrativamente; el segundo, que es brutal y no lo vemos, dentro de la estrategia también esta reparar fugas porque tú le echas agua a la red y se estaba yendo por las fugas, ya perdí la noción, yo me quede en siete mil, llevamos ya ocho mil quinientas.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Entonces ahorita van a la mitad de los pozos, ¿Van a seguir con ese programa este año?

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Sí, de hecho no hemos hecho el anuncio, porque necesitamos resolver lo financiero, lo financiero está en crisis yo ya lo he dicho aquí y en las otras Juntas de Gobierno, hay una crisis de agua y estamos ya en la antesala de la crisis financiera, que es importante mencionarlo porque es ficticio que tengamos números negros ¿Porque es ficticio? Porque no estamos pagando la luz, y es lo más caro, porque tú hablas del caballaje, porque eso se gasta en energía para extraer agua, entre más profundo la bomba más cara, más energía eléctrica se consume. Logró Toño gestionar un mes de plazo, que por eso tenemos número rojos, pero lo debemos, el otro mes posiblemente consiga otro mes, debemos dos cosas muy fuertes una es energía eléctrica y otra es Derechos de Agua y le debemos a la CEA también el tema de tratamiento, que ya tuvimos un acercamiento con el Secretario de Finanzas para compensar, va bien, con la voluntad del Gobernador va muy bien, entonces esos tres rubros lo que estamos haciendo es administrarlos en el tiempo, para salir de la crisis, sino hubiera crisis la gente estuviera pagando mejor sus recibos, esa es la verdad, "Sino me llega agua no pago", así de sencillo, es muy difícil convencer, oye paga ahí te va la pipa, es sumamente muy difícil, entonces, tampoco estamos en plan de presionar a la gente, no tiene agua, ahora presiónalo por el pago, entonces la verdad hay que gente de buena voluntad paga,

ahí va, no esta tan mal, no se ha caído lo financiero, pero tenemos que resolver lo del convenio con Gobierno del Estado, que insisto esto va muy avanzado, el Gobernador ya lo autorizo, estamos avanzando en CFE que nos dio un mes de plazo y los Derechos de Agua lo estamos negociando, porque ya nos requirieron el pago, ya nos dijeron, ¿Cuánto debemos?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: \$80 millones de pesos.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Entonces necesitamos salir de la crisis, recuperar volumen de recaudación y empezar a pagar y estamos en medio de una crisis, si han sido ustedes miembros del Consejo, heroicos, los que hemos aguantado, porque no hay una crisis social afuera, si hay presión social, la tenemos fuertísima, pero no hay, hasta hoy creo, creo en "Las Mercedes", hubo un paro en "Las Mercedes" en el puente, pero se resolvió. Pero no traemos veinte frentes abiertos, traemos presión muy fuerte pero no traemos crisis social, eso es un poco lo que viene de los recursos que cada año nos llegaban en diciembre, este año creo que no los aceptamos, porque no teníamos dinero para la contraprestación, para el *Pari passu*, entonces, se perdieron realmente, porque nosotros poníamos nuestra parte, el primer año el Gobierno Municipal de San Luis hizo "puente financiero", logramos rescatar, el segundo año una partecita, este año realmente ya no se pudo.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿De los programas Federales no hay nada?, Todo está en crisis en todas las áreas urbanas.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: A ningún Nacional, el tema es que CONAGUA también está redirigiendo a los Estados donde va a haber más problemas, el tema es San Luis está considerado por CONAGUA en este momento como un Estado que no tiene conflicto social.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Cuando la eficiencia juega en contra de nosotros.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Y hay otros estados, por ejemplo Saltillo que acaba de declarar el Ayuntamiento en ya no dar factibilidades de construcción por un año.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Y tienen agua, es un Organismo Público - Privado, es modelo Público Privado, 51% es propiedad del Municipio, 49% privado, no tienen agua y tomaron la decisión de no factibilidades para desarrollos urbanos durante un año. Esa decisión no la hemos tomado, Lugo me la propuso antes de la crisis y ahora estoy a punto de decirle que sí. Bueno la Junta de Gobierno diría que no, no hemos llegado a eso.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Por ejemplo te pones a pensar lo que entendía yo que estaba pasando ya en Toluca, que si te estaban surtiendo agua en pipas, una dotación de cierta cantidad pero tenías que demostrar que habías pagado el recibo.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: En Estado de México así están, llega la pipa el recibo por adelante pagado, 400 litros diarios, aquí no hemos tomado esa decisión. Ahora nada más el contrato de pipas, el otro día hasta en los medios me criticaron, pero yo me imagino si hoy quito las pipas de la Ciudad y de las Ciudades, ¿El contrato de pipas anual, cuánto es?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: \$90 millones de pesos.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Son 3 pozos o 4 en construcción, pero yo me imagino si quito ahorita las pipas, la verdad es que sería, es más un día ahorita que los mensajes del día de hoy son ¿Oiga y van a trabajar mañana y pasado? Los piperos no dejan de trabajar ningún sábado ningún domingo, ningún día y trabajan hasta las 11 de la noche.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Oye haber otra pregunta, de los baches, por ejemplo ahorita que venía aquí, por Morales, del río, ya estás echando asfalto, va quedando de lujo, por ejemplo, porque hay casos, uno clásico que uno que estaba en Muñoz ahí al lado del pozo, ¿No sé a qué pelado se le ocurre? Abre y deja su tiradero, ¿Qué hacen? A la gente que entienda que no puede estar rompiendo una vía pública.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Hay un defecto en la Ley, en donde en algún momento de la historia reciente en el caso de la Capital, le dejaron la carga de arreglar sus ductos al Ciudadano, cuando en estricto sentido, tu recibo y todo lo que haces, implica que INTERAPAS lo haga y lo pague, tomas y descargas, a eso me refiero, entonces no hemos podido cambiarlo en el Congreso, cuando se lo cambian al Ciudadano y viene y pregunta, "no pues la Ley dice que tu abras", pues él no sabe, abre, conecta, le vale gorro, y deja como entiende, eso yo les pido que vayan a Balcones del Valle a ver el desastre que es la colonia porque todas las casas, no sé si hace tres o cuatro años decidieron hacerlo, entonces todas las calles de Balcones están fracturadas, era concreto, y el concreto es más complejo porque está por placas como esta mesa, estas son seis placas, fracturas un pedacito y se fractura toda la placa, entonces así está Balcones, El Paseo, Fray Diego de la Magdalena y les cuento otra peor, ayer paramos una obra igual, gas natural, las telefónicas, ellos llegan y abren, nos han llegado a abrir calles recién pavimentadas, y da un coraje. Los tianguis, llegan los tianguis en el pavimento nuevo o llegan a poner tubos, pues es una lucha permanente, si se sanciona, pero la correlación entre la sanción y el daño no va, pero en el tema de tomas y descargas la Ley está al revés, o sea, le deja a los Ciudadanos que lo hagan y entonces no hay calidad en los trabajos no hay calidad en la reparación no hay calidad en los materiales, no hay orden, no cumple con ninguna norma, ya me hice experto ¿Ya te diste cuenta?

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Si están asfaltando y están haciendo un esfuerzo por dejar algunas vías principales en estado adecuado, es una desgracia las abran.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Llevo un millón quince mil metros cuadrados de pavimentos y antier me autorizaron.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahí quiero agregar que el Municipio de San Luis nos ha apoyado mucho porque han cambiado la infraestructura cuando pavimentan y eso pues también nos ayuda.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Todas las obras de pavimentación de nosotros conlleva reparación de drenaje y tomas de agua todas, todas.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Cuando había fondos federales, todas esas obras que se hicieron en el Municipio Capital Caldera, todo lo que se hizo de Avenida México todo fue de la mano. No hay lana para que te ayuden.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Ahorita en Himalaya están haciendo el drenaje, es un drenaje muy fuerte, muy profundo, pero había que hacerlo.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Pluvia o sanitario?

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Pluvial.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Entonces van a sacar productividad invirtiéndole a los pozos?

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Sí, yo creo que la gran inversión de este año va hacer completar los pozos, que ya son más, porque perforamos 6 nuevos y conectamos los "Presa 1", "Presa 2", "Presa 3" y el "Carretera 57", le sumamos el de "Lastras" y "Chiluca" ya los conectamos a la red, la verdad que es inédito eso y el que acabamos de conectar en "Panalillo" el domingo conecte un pozo totalmente abandonado, está ubicado a la salida a Rioverde, por aquella zona, por detrás de "La Florida", por detrás de granjas casi pegado al Cerro de San Pedro, había un tubo abandonado tenía 6 años, le estamos sacando 6 litros por segundo para la comunidad de panalillo es bastante agua. Y la verdad es que yo profundizo en esto y explico y profundizo porque no puede quedar fuera de la Junta de Gobierno, esta información oficial. Yo le pido a Lugo métela al acta que quede documentado todo lo que estamos viviendo tiene que ver con la crisis del agua.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: Nosotros como representantes, yo por ejemplo les llevo los estados financieros, tienes que darles un desglose darles una película completa, en donde les digas paso eso, no se les olvide que hay una crisis, que no la hayan visto es otra cosa, pero esta y se le ha metido un dineral.

En uso de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, dice: Mándales el mensaje que hay que pagar en tiempo y forma y ese es el mejor mensaje.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: No fíjate, la gente empieza a aprender poco a poco porque me piden pipas y les pregunto "Oiga "Pero si esta corriente del agua verdad?", no, bueno de todos modos le voy a mandar la pipa", de todos modos le voy a mandar la pipa nada más tenía curiosidad si ya pago, y ahora me mandan el recibo "ya pague" por ejemplo en Villa Magna "ya pague me puede mandar la pipa" si, va la pipa de volada.

En uso de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, dice: Hay que crear una cultura de pago.

En uso de la voz al Maestro Daniel Delgado Rangel y dice: Se puede manejar así, o sea, tienen preferencia los que están pagando.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Si claro, que bueno que lo comentas, hubo una semana que estábamos cruzábamos primero con la base de datos de quien pago, si yo les contase de verdad, bueno si les voy a poner un ejemplo hicieron una manifestación unas diez señoras y a la hora que les pregunte de 300 casas ¿Cuántas ha pagado? Y más de 200 debían agua, dije a ver paguen y yo me comprometo a que mañana tienen el chorro de agua, paguen. No, si se ponían al corriente alcanzaban casi que les perforara un pozo, 200 casas de 300, ya vinieron y empezaron a pagar. Entonces lo que hicimos fue, pedían agua, iba a la base de datos y no ha pagado, entonces les decíamos sabe que, "Debe en cuanto pague va la pipa, no, se hizo una revolución" Pero la gente empezó a aprender que tenía que pagar porque la verdad sí somos eficientes o sea la pipa cuando mucho se tarda 24 horas, cuando mucho, si no es que en el día acabamos, con las rutas que están, pues es que ya hay rutas por toda la Ciudad definidas con las rutas que están pues se alcanza.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Una vez presentadas los "Estados financieros del mes de enero de 2024" se someten a su consideración los que estén a favor levanten la mano, por favor.

ACUERDO 3/SO/226/2024

Se acuerda y aprueban por **MAYORIA** de 05 cinco votos a favor; 0 cero votos en contra y 04 cuatro abstenciones, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, los "Estados Financieros del mes de Enero de 2024".

5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Febrero de 2024.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahora bien en cuanto a la votación respecto a los "Estados financieros del mes de Febrero de

2024" se someten a su consideración los que estén a favor levanten la mano, por favor.

ACUERDO 4/SO/226/2024

Se acuerda y aprueban por **MAYORIA** de 05 cinco votos a favor; 0 cero votos en contra y 04 cuatro abstenciones, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, los **"Estados Financieros del mes de Febrero de 2024"**.

6.- Comunicaciones oficiales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el siguiente punto del orden del día tenemos las **Comunicaciones oficiales:** a).- Informe de Gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control a la fecha de la celebración de la Junta de Gobierno.; y b).- Informes sobre la Revisión a los Estados Financieros al 31 de enero del 2024 y 29 de febrero del 2024. Ambos temas serán expuestos por el Contralor Interno, el C.P. Rafael Munguía Garduño, a quien le damos el uso de la voz por ser temas de su competencia.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Si muchas gracias, buenas tardes a todos. Presento mi informe de gestión de seguimiento a las acciones del Órgano Interno de Control y voy hacer referencia a cuatro puntos fundamentalmente. El primero de ellos, les quiero compartir que el 19 de marzo de 2024 recibimos de la Auditoría Superior de la Federación una Auditoría Especial de Desempeño, ya estamos trabajando en forma conjunta con el Director General, el Director de Administración y la Directora Jurídica y de Planeación, para dar una contestación muy puntual al requerimiento de información que están haciendo esta Autoridad o este Ente Fiscalizador Superior. El otro punto que les quiero comentar es que he enviado al Periódico Oficial del Estado el "Código de Conducta para los Servidores Públicos" y unos "Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética" ambas disposiciones van a permitir que en INTERAPAS se genere una cultura de integridad entre los servidores públicos y todo esto apegado a los principios jurídicos que rigen la actuación de los servidores públicos. Hice una observación relevante a los estados financieros por los meses de Enero y Febrero, un tema meramente técnico, las notas de los Estados Financieros tienen que ajustarse a las nuevas reglas que estableció la CONAC, que es la encargada de los Estados Financieros. Y el último punto es el que se está llevando a cabo no se han concluido los procesos de entrega y recepción de la Dirección de Administración y Finanzas y Operación y Mantenimiento, en este sentido pido el apoyo del Director General, dado que es personal que estaba a su cargo, pues que celebremos los procesos porque ese retraso limita las operaciones del Ente, yo pediría el apoyo, que así consta en el acta de sesión de esta Junta de Gobierno, es cuánto, por lo que tiene que ver con el informe de gestión, dejo y entrego la opinión de los estados financieros correspondientes al mes de enero y al mes de febrero de 2024. Es cuanto, gracias.



Al respecto, por la experiencia profesional en grado universitario y especialización, en un contexto de colaboración multidisciplinaria en la materia de trabajo, entre otros, los señores Jorge Rivera en su calidad de Lealida Durand y el C. P. Roberto Manrique Cardona, Carolina Rivera, y Víctor del Arango Rivera, que fueron su designa comisiones como Comisionados para velar por los públicos intereses de la Unidad Ejecutiva, en el cumplimiento de las funciones y competencias del Órgano Interno de Control, para que en adelante las comisiones que conforman el

Órgano Interno de Control, que este procedimiento de aprobación y documentación de reuniones con los representantes que este Órgano Interno de Control tiene establecido a nivel del OIC/INT/003/2024 de fecha 17 de enero del 2024, en relación a los resultados finales de la Carrera Pública 2022.

Por lo que se define finalmente que el Órgano Interno de Control, en su calidad de Órgano de Control, en el contexto de colaboración multidisciplinaria, en el cumplimiento de las funciones y competencias del Órgano Interno de Control, para que en adelante las comisiones que conforman el

- b. **Publicación del Código de Conducta para los Servidores Públicos, Provedores, Contratistas y Prestadores de Servicios que tengan relación con este Organismo Operador y de los Instrumentos Generales para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**

Con fecha 20 de marzo del 2024, mediante oficio número OIC/INT/004/2024 y OIC/EXT/001/2024 sobre la Publicación Oficial de la Ley para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el contexto de colaboración multidisciplinaria, en el cumplimiento de las funciones y competencias del Órgano Interno de Control, para que en adelante las comisiones que conforman el

- c. **Observaciones referentes a los datos a los Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero del 2024.**

Con fecha 04 de diciembre del 2023, fue publicada en la Gaceta Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformó el "Manual de Contabilidad Gubernamental", documento publicado en el OIC. Para referencias a la presentación de los datos a los Estados Financieros, correspondiente al mes de Enero de 2024, en la forma obligatoria a partir del 1º de enero del 2024.

Página 2 de 2

El presente documento es
propiedad de INICORAPAS. No debe ser usado sin el consentimiento escrito.

El presente documento es
propiedad de INICORAPAS. No debe ser usado sin el consentimiento escrito.

(Oficio OIC/INT/034/2024 3/3)



Por lo que, derivado de la revisión llevada a cabo, se observa que las notas a los estados financieros de los meses de enero y febrero del 2024, no cumplen con esta nueva disposición normativa; para tales efectos giro el oficio OIC/INT/037/2024 de fecha 27 de marzo del 2024, solicitando al Director General se apegue a esta nueva normativa.

d. Entrega – Recepción de los Recursos Públicos

En cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de Entrega – Recepción de Recursos Públicos, durante este periodo se llevaron a cabo los siguientes procesos de Entrega-Recepción, en los que participo personal adscrito a este Órgano Interno de Control, en calidad de órgano de vigilancia, supervisando que se cumpla con la legalidad del proceso.

1.- Dirección de Administración y Finanzas

Fecha en que se inició a cabo el protocolo: 27 de febrero del 2024

Servidor público saliente: C.P. Salvador Medrano Argote

Servidor público entrante: Lic. José Luis Gama Bazarte

Estatus del proceso: No se ha concluido

2.- Dirección de Mantenimiento y Operación

Fecha en que se llevó a cabo el protocolo: 25 de febrero del 2023

Servidor público saliente: Ing. Enrique Javier Gonzalez Tostado

Servidor público entrante: C. José Alejandro Gallegos Collazo

Estatus del proceso: No se ha concluido

En los próximos días, este Órgano Interno de Control solicitará el apoyo al Director General para que estos procesos se puedan cumplir de manera eficiente y eficaz, ya que esto limita el ejercicio pleno de los Servidores Públicos entrantes.



ATENTAMENTE

C.P. Rafael Munguía Garduño

Contralor interno y Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas
Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídica
Archivo.

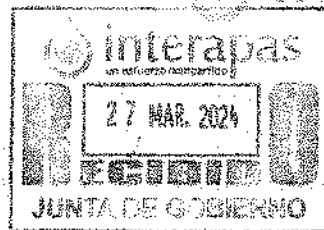
Página 3 de 3

Av. de los Pinos 3,
Lomas de Pinos, PS210 San Luis Potosí, S.L.P.

Interapas
S. de C.V.

(Oficio OIC/INT/035/2024 1/4)

#0302



Órgano Interno de Control

Oficio: OIC/INT/035/2024

Fecha: 27 de marzo del 2024

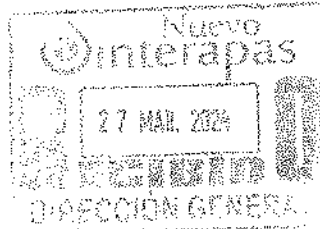
Asunto: Opinión sobre los Estados
Financieros al 31 de enero del 2024.**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS****PRESENTE:**

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, En adelante "INTERAPAS", y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el artículo 61 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 31 de enero del 2024 y por el periodo comprendido del 1º al 31 de enero del 2024 de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

En relación con el examen antes indicado, también revise los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de enero del 2024, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a mi auditoría.

Mi revisión limitada consistió principalmente: en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

Av. de los
Lomas los

Página 1 de 4

Int. Org. de Control
X. Interapas



Así mismo, en virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Así mismo, con base a la evaluación que lleve a cabo el **Control Interno** pude determinar que es **insuficiente**, ya que el **INTERAPAS** tiene las siguientes debilidades importantes: Los Manuales de Organización y Procedimientos no se encuentran actualizados y aprobados por la Junta de gobierno; el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí y no se encuentra integrados los comités de Control Interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional. Por consiguiente, aun y cuando apliqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que el INTERAPAS haya registrado adecuadamente todas las transacciones.

En relación al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

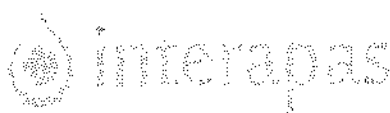
Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura de control interno a que he hecho referencia y al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso me abstengo de expresar una opinión sobre los Estados Financieros al **31 de enero del 2024** y por el periodo comprendido del 1º. al **31 de enero del 2024** de la entidad INTERAPAS considerados en su conjunto.

En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

Página 2 de 4

Av. de los Pintores 2,
Lomas las Flores, 78270 San Luis Potosí, S.L.P.

Int. Int. A. Int.
X. Int. Int.



Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose, Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	



Página 8 de 4

Av. de los Pastores 3.
Lomas las Piedras, 78219 San Luis Potosí, S.L.P.

interapas.com.mx
@interapas

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º, Fracción III del Decreto 642 y agréguese una copia al acta de sesión de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO
Controlador Interno y Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas
Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídica
Archivo.

Página 4 de 4

Aq. de los Placeres 3
Lomas los Ríos, P.O. San Luis Potosí, S.L.P.

TEL. 044 4 410 1000
C.P. Interapas

#0303

**Órgano Interno de Control**

Oficio: OIC/INT/036/2024

Fecha: 27 de marzo del 2024

Asunto: Opinión sobre los Estados
Financieros al 29 de febrero del 2024.**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS**

PRESENTE: H. C. ABRAHAM GARCÍA GARCÍA, Presidente de la Junta de Gobierno, INTERAPAS, y H. C. ABRAHAM GARCÍA GARCÍA, Secretario de la Junta de Gobierno, INTERAPAS.

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Saledad de Graciano Sánchez, En adelante "INTERAPAS", y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el artículo 61 fracción IV del Reglamento Interno del INTERAPAS, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

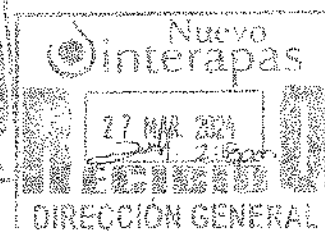
He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 29 de febrero del 2024 y por el periodo comprendido del 1º al 29 de febrero del 2024 de la entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del ente.

En relación con el examen antes indicado, también revise los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 29 de febrero del 2024, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a mi auditoría.

MI revisión limitada consistió principalmente: en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados financieros, en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

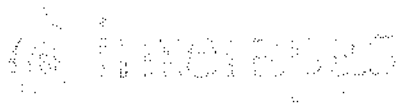


Av. de los Pinos
Cerro de San Pedro



Página 1 de 4

Interap, S. de RL de CV
@ X Interap



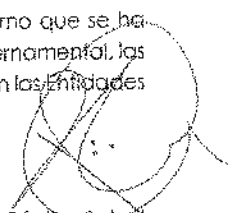
Así mismo, en virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Así mismo, con base a la evaluación que lleve a cabo al **Control Interno** pude determinar que es **insuficiente**, ya que el **INTERAPAS** tiene las siguientes debilidades importantes: Los Manuales de Organización y Procedimientos no se encuentran actualizados y aprobados por la junta de gobierno; el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí y no se encuentra integrados los comités de Control Interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional. Por consiguiente, aun y cuando apliqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que el INTERAPAS haya registrado adecuadamente todas las transacciones.

En relación al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura de control interno a que he hecho referencia y al valor de los Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso me abstengo de expresar una opinión sobre los Estados Financieros al 29 de febrero del 2024 y por el período comprendido del 1º. al 29 de febrero del 2024 de la entidad INTERAPAS considerados en su conjunto.

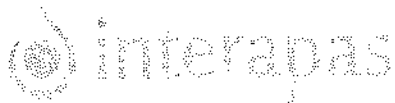
En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a la siguiente:



Página 2 de 4

av. de los Enteros 3
Lomas las Palmas 78219 San Luis Potosí, S.L.P.

San Luis Potosí, S.L.P.
27 de febrero del 2024

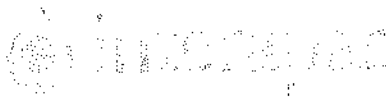


Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose, Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	

Página 3 de 4

Av. de los Pintores 3,
Lomas los Pintores, 78219 San Luis Potosí, S.L.P.

Interapas
C.A. de Interapas



Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º, Fracción III del Decreto 642 y agréguese una copia al acta de sesión de la **Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno**.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO
Contralor Interno y Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas
Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídica
Archivo.

Página 4 de 4

Av. de los Pintores 7
Lomas los Pinos, 78219 San Luis Potosí, S.L.P.

Interapas
X Interapas

7.- Presentación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Bueno pasamos al punto siete que es el "Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023" el cual les fue enviado a sus teléfonos a través de la aplicación whatsapp y correo electrónico, para que pudiéramos aprovechar, analizar y nada más solamente someterlo a su consideración el documento, es un informe en el cual se habla de todas las acciones que se realizaron es una descripción en general de lo que está haciendo el INTERAPAS para atender el plan emergente y el tema de la crisis y cómo hemos resuelto cada una de las áreas las problemáticas que se han presentado, la verdad es un informe muy completo y en este momento quiero hacer un reconocimiento a todos los trabajadores de INTERAPAS porque llegar al control que se tiene ahorita en comparación que cuando llegamos realmente ha habido un gran avance importante y sustantivo en la prestación de los servicios, y bueno todavía tenemos un reto mayor que es darle control a la crisis. Bueno, por mi parte y por cada uno de ellos, hago el compromiso de seguir trabajando para que en los Municipios no falte el agua. Por lo tanto someto a su aprobación "Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023 del INTERAPAS", levantando la mano quienes estén a favor.

ACUERDO 5/SO/226/2024

Se acuerda y aprueba por MAYORIA de 07 siete votos a favor; 0 cero votos en contra y 02 dos abstenciones, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el "Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023 del INTERAPAS". (Se anexa ejemplar a la presente Acta).

8.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Avanzamos a los Asuntos Generales, ¿No sé si haya alguien que quiera tratar algún asunto?

En uso de la voz el C.P. Rafael Munguía Garduño, dice: Yo solamente quiero compartir con Ustedes que al igual que el Director General y agradeciendo siempre que ha existido gran apertura de nuestro Alcalde y Presidente de la Junta de Gobierno y sobre todo que ha habido una gran responsabilidad en tema de transparencia y rendición de cuentas. En INTERAPAS cuando llegó esta Administración, prácticamente estábamos evaluados en el sistema de control interno, al 0%, la última cifra que hemos alcanzado ha sido del 68.3%, es un avance significativo al Sistema de Control Interno, ¿Qué representa?, representa que los procedimientos y los procesos que se llevan a cabo en el Organismo van a tener una gran efectividad y eso es importante porque eso representa la Gobernanza del INTERAPAS, una institución como lo es INTERAPAS necesita atender las necesidades de la Población, se ha trabajado tanto en el plan emergente como en fortalecer institucionalmente al Organismo. Sé y estoy convencido que nos faltan todavía cosas que se van a llevar a cabo y en eso estamos trabajando, hubo una reunión reciente con el Licenciado Lugo y su equipo de trabajo y en los futuros días vamos a llevar a cabo la creación de grupos o Comités de trabajo, encargados de la Administración de Riesgos, el Desempeño Institucional y el Control Interno, con estas acciones, estoy convencido, el INTERAPAS va a alcanzar un nivel más elevado de eficiencia, eficacia y sobre todo de economía que es lo que requiere la ciudadanía. Es cuanto.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si no hay más comentario o diversos asuntos generales que atender, concedemos el uso de la voz al Presidente de la Junta de Gobierno para el cierre de la presente sesión.

9.- Cierre de la Sesión.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, a las diecinueve horas con tres minutos del veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y se facultó al Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente

Secretario

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos

Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).